

[FACTA] NON VERBA

Revista de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

NOVIEMBRE DE 2021 | N° 2 | ISSN: 2805-7643 (En línea)



UNIMETA

• Fundada en 1985 •

FACTA NON VERBA

Revista Escuela de Derecho y Ciencias Sociales

ISSN: 2805-7643 (En línea)

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Presidenta Sala General
Nancy Espinel Riveros

Rectora
Leonor Mojica Sánchez

Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Luz Elena Malagón Castro

Decana Escuela de Derecho
y Ciencias Sociales (e)
Sonia Cristina Preciado Carrero

Editora
Suhjaila Zuain Sayur
Jefe Centro de Investigaciones
Socio Jurídicas Jorge Eliécer Gaitán

Editorial
Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA
Carrera 32 No. 34B-26, Campus San Fernando
Villavicencio, Meta (Colombia)
Teléfono: (57-8) 662 1825 Ext. 130
Fax: 662 1827

www.unimeta.edu.co

Cárol Viviana Castaño Trujillo
Edición y corrección de estilo

Juan Manuel Bernate Martínez
Diseño y fotografía

Copyright©
Corporación Universitaria Del Meta - UNIMETA
ISSN: 2805-7643 (En línea)

Noviembre 2021
Villavicencio, Meta, Colombia

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de la Editorial Corporación Universitaria del Meta-Unimeta y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Corporación Universitaria del Meta-Unimeta y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.



Novedad editorial: libro “Fundamentos de la seguridad social colombiana”

Por: **Suhjaila Zuaín Sayur**¹

La seguridad social en Colombia es un derecho irrenunciable e inherente de la persona y, por lo tanto, es de difícil tratamiento, puesto que toca aspectos de la economía y la ciencia política; es una institución legal, reglamentada especialmente para proteger los llamados derechos fundamentales, entre los que se encuentran la vida, la salud y la integridad de todos los ciudadanos, asunto consignado en el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia de 1991 (título 2 de los derechos, las garantías y los deberes, capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales). El Estado es el responsable de proteger y no vulnerar ese derecho fundamental asumiendo su rol como característica sustantiva del ejercicio político del estado moderno.

Así, a partir de la entrada en vigor de la Constitución Política de 1991, el Estado colombiano debió adecuar su gestión para garantizar los principios del Estado Social de Derecho: dignidad humana, solidaridad e igualdad en la protección especial a personas con debilidad manifiesta. Al respecto, el tratadista Julio Armando Grisolia (2003) dice que:

El derecho de la Seguridad Social es el conjunto de normas jurídicas que regulan la protección de las denominadas contingencias sociales¹⁷, como la salud, la vejez o la desocupación. Se trata de casos de necesidad biológica y económica. Es una rama del derecho que ampara al trabajador dependiente, al autónomo y también al desempleado, de las contingencias de la vida que pueden disminuir la capacidad de ganancia del individuo. Se materializa mediante un conjunto

de medidas y garantías adoptadas a favor de los hombres para protegerlos contra ciertos riesgos. (p. 923)

En la Colombia de hoy, este derecho se encuentra fracturado de tal manera que es una incertidumbre y causa angustia el pensionarse, pues no solo basta con cumplir los requisitos de ley para la misma (que ya son confusos), sino que también hay que considerar el arbitrio de ciertos personajes políticos que juegan sus cartas pagando favores políticos.

La segunda edición del libro “*Fundamentos de la seguridad social colombiana*”, autoría del profesor José Eduardo Bernal Barrera, abogado de profesión y experto laboralista en seguridad social, contribuye en esas 170 páginas ilustradas para que la comunidad educativa de manera cómoda y didáctica comprenda todo lo referente a la seguridad social: desde su recuento histórico en el mundo, luego con nuestra Carta Magna como norma de normas, pasa por las mil y una reformas de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, hasta aterrizar en esta problemática social que vive día a día el colombiano promedio que va en decadencia en su fuerza laboral.

Referencias

- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 48. 7 de julio de 1991 (Colombia).
 Bernal, E. (2021). *Fundamentos de la seguridad social colombiana*. Editorial UNIMETA.
 Grisolia, J. (2003). *Derechos del trabajo y de la seguridad social*. Ediciones Desalma Lexis Nexos.

¹ Abogada. Jefe del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas “Jorge Eliécer Gaitán”, Corporación Universitaria del Meta –UNIMETA. Correo: suhjaila.zuain@unimeta.edu.co